

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y MUDANZA COTRAPEM- SOC S.A

En la Ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de Marzo de 2019, a las 14h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Tarqui 7-11 y Presidente Córdova, del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y MUDANZA COTRAPEM-SOC S.A; a convocatoria del Sr. Presidente de la Compañía, que se publicó en el diario Late de fecha 8 de marzo de 2019 de la ciudad de Cuenca, con la concurrencia de los accionistas que representan más del 50% del capital social pagado de la compañía, por lo que existe quórum reglamentario, cuya nómina de asistentes constara en el expediente de la presente sesión actúa como secretario Ad-hoc el Gerente de la compañía Sr. Mora Ochoa Manuel Rodrigo y Preside la sesión el Sr. ANGEL ARTURO TAMAMI LLUGCHA en calidad de Presidente.

El señor Presidente dispone que por secretaria, se proceda a dar lectura a la convocatoria de la presente sesión, luego de lo cual los accionistas presentes aprueban el orden del día, que es el siguiente:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, ejercicio económico año 2018.
- 5.- Conocer y aprobar: los estados financieros de la Compañía del ejercicio económico año 2018.
- 6.-Revisión de las Utilidades o Pérdidas del año 2018 y toma de resoluciones.
- 7.- Elección de la Directiva de la Compañía.
- 8.- Elección del Gerente de la Compañía.
- 9.- Elección del Comisario de la Compañía

Desarrollo

PRIMER PUNTO.- Constatación de Quórum.- Se procede a la constatación del quórum, contando con la presencia de la mayor parte de los accionistas, que representan más del 50% del capital social, cuya nómina de asistentes constara en el expediente de la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procede a dar lectura del acta anterior por parte del secretario de la Compañía la cual es aprobada sin ninguna anomalía.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018. El Gerente de la compañía procedió a emitir su informe en el cual enfatizó todo lo realizado en el ejercicio económico 2018 de la misma forma informo las nuevas disposiciones legales que están rigiendo para la compañía para los siguientes periodos económicos así como manifestó que las juntas generales de accionista se deben convocar por la prensa y por correo

electrónico por lo tanto indico que hay accionistas que no aparecen y no hay como localizarles. El gerente agradeció a la sala por el apoyo brindado a su gestión la sala manifiesta su aprobación en este punto. Por lo tanto La Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE**.- Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe del Gerente 2018 y además que una copia del mismo se anexe en el libro de respaldo de actas.

CUARTO PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, ejercicio económico año 2018.- El comisario de la compañía Sr. Duta Duta Lautaro Alfonso, emite su informe en cuanto a las REVISIONES realizadas a los balances y a la documentación entregada y manifiesta: Que revisadas las cuentas contables y la posterior elaboración de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2018, estos no presentan ninguna anomalía y están elaborados de acuerdo a las NIIF para las Pymes y que se ha cumplido en este año con todas las obligaciones con el IESS con el SRI entre otros.

También indico que los papeles de trabajo y los balances se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la compañía. Por lo tanto La Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE**.- Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe del Comisario del año 2018, y además que una copia del mismo se anexe en el libro de respaldo de actas.

QUINTO PUNTO.- Conocer y aprobar: los estados financieros de la Compañía del ejercicio económico año 2018.- En este punto el Señor Presidente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y MUDANZA COTRAPEM-SOC S.A**; procede a presentar y a dar lectura a los accionistas presentes; el Balance General así como el Estado de pérdidas y Ganancias, Flujos de Efectivo, estados de cambios en el Patrimonio, Notas explicativas del año 2018 y demás estados financieros, y cuyo Detalle se ha puesto en días anteriores a disposición de los señores accionistas; documentación en la que se ve reflejada el total de activos, pasivos patrimonio, ingresos y gastos de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y MUDANZA COTRAPEM-SOC S.A**; y solicita además que una copia del balance contable se anexe a la presente acta en el libro de respaldo de actas. Luego de la debida revisión de los estados financieros presentados y la explicación realizada por el señor Presidente, **RESUELVE** 1. Aprobar en todos y cada uno de sus puntos el Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros, del Año 2018, autorizando al contador a presentar los estados financieros ante los entes de control pertinentes.

SEXTO PUNTO.- Revisión de las Utilidades o Pérdidas del año 2018 y toma de resoluciones.- En este punto el Presidente manifiesta que la compañía ha tenido utilidades en el ejercicio económico 2018, por lo tanto los accionistas mocionan que estas utilidades económicas que reflejados en los estados financieros del año 2018, no se repartan sino

que se acumulen con el propósito de cubrir pérdidas o contingentes de ejercicios económicos futuros por lo tanto La Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE.-** Que las utilidades en el ejercicio económico 2018, reflejados en los estados financieros del año 2018, no se repartan sino que se acumulen con el propósito de cubrir pérdidas o contingentes de ejercicios económicos futuros.

SEPTIMO PUNTO.- Elección de la Directiva de la Compañía.- En este punto los accionistas proceden a nombrar a los Directivos de la compañía, siendo nombrado como Presidente el Sr. ANGEL ARTURO TAMAMI LLUGCHA Por lo tanto La Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE.-** Nombrar como Presidente al Sr. ANGEL ARTURO TAMAMI LLUGCHA portador de la cédula de ciudadanía No. 020039303-1 por el periodo estatutario de UN AÑO.

OCTAVO PUNTO.- Elección del Gerente General de la Compañía.- En este punto los accionistas proceden a nombrar al Gerente General de la compañía siendo nombrado el SR. MANUEL RODRIGO MORA OCHOA. Por lo tanto La Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE.-** Nombrar como Gerente General de la compañía al Sr. MANUEL RODRIGO MORA OCHOA portador de la cédula de ciudadanía No. 010186249-8. Por el periodo estatutario de UN AÑO

NOVENO PUNTO.- Elección del Comisario de la Compañía.- En este punto los accionistas proceden a nombrar al comisario de la compañía siendo nombrado el SR. TENESACA SIGUENZA SEGUNDO MIGUEL ANGEL con CI # 010212696-8; Por lo tanto la Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE.-** nombrar al comisario de la compañía siendo nombrado el TENESACA SIGUENZA SEGUNDO MIGUEL ANGEL con CI # 010212696-8. Por el periodo estatutario de UN AÑO.

A las 16:h30 se da una pausa a la junta hasta que se redacte el acta correspondiente. Luego se reinstala la sesión a las 17h00 y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión con todas sus resoluciones.


PRESIDENTE
Ángel Tamami


SECRETARIO-GERENTE
Manuel Mora